

La inclusión de la comunicación lingüística entre las competencias básicas que debe adquirir el alumnado al finalizar su escolarización obligatoria conlleva comprender y expresarse en, al menos, una lengua extranjera así como introducir cambios metodológicos en la enseñanza de lenguas extranjeras, además de fomentar su uso no sólo en los entornos y horarios escolares.

El objetivo de esta acción es que el alumnado asistente a los campamentos sea capaz de utilizar el inglés como medio de comunicación a través de su práctica en situaciones reales de convivencia. Para tal fin, permanecerán en régimen de internado en cada residencia durante 6 días (5 noches) en grupos de hasta 30 chicos y chicas.

Estos campamentos son gratuitos para el alumnado 6.º de Educación Primaria, 1.º y 2.º de la ESO, seleccionados por el Consejo Escolar de su centro asumiendo la familia sólo los gastos de traslado a la residencia que se le asigne (traslado y recogida del alumno o la alumna) en el horario que se describe a continuación, salvo para el caso de los alumnos y las alumnas procedentes de la isla de El Hierro, que deberán ser entregados y recogidos por sus familias en el aeropuerto, pues su estancia se efectuará en la Residencia Pedro García Cabrera (Tenerife). Para este alumnado el gasto de desplazamiento entre las dos islas será asumido por la Consejería a través de la propia residencia.

Las alumnas de este Centro que estarán en el **tercer turno** en

la residencia

Miguel de Santiago, son:

Carolina Medina Barreto y
Andrea Bolaños García.

FELICIDADES


Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
y Universidades
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

